

LA IDEA MODERNA

2.ª época.—Año XXVII.—Núm. 7.595

DIARIO MONÁRQUICO

Viernes 14 de enero de 1916

SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes Ptas. 1
Provincias, trimestre. 4
Extranjero, un año. 36
Número suelto. 0'05
atrasado. 0'15

Este periódico no se publica los domingos y días siguientes a festivo.

OFICINAS—PLAZA MAYOR, 17

—LUGO—

Problemas locales

Las subsistencias

Aquella excepcional inteligencia que se unía a la alta personalidad de don José Canalejas, al decidirse en la ley de 12 de junio de 1911 a suprimir el impuesto de consumos, por la precipitación al abordar tan complejo problema, no pudo apreciar en todos sus extremos los factores que la integraban.

Espíritu ampliamente liberal, fué a la supresión del impuesto, de buena fé, convencido de los grandes defectos y arcaísmos que lo constituían y como respondiendo a un mandato de la opinión democrática española que veía en el malogrado estadista al hombre que había de llevar a nuestra legislación y costumbres una renovación bienhechora que las purificase.

Cuatro años han transcurrido desde que se promulgó aquella ley y muchos fueron los ayuntamientos que acogidos a su autorización, sustituyeron los consumos por los tributos que la misma concedía en su equivalencia.

La enseñanza adquirida en ese lapso de tiempo, ha sido la suficiente para deducir la falta de preparación a confeccionar la mencionada ley, deficiente esencial que informó más tarde la obra de los municipales al acogerse a sus preceptos. Y no creemos pueda rebatirse esta afirmación.

Los ayuntamientos, respondiendo en la mayoría de las ocasiones al estímulo de la popularidad, se decidieron por la supresión, sin estudiar previamente los pros y los contras que esas decisiones podían traer y las ventajas e inconvenientes, que freería la práctica de los substitutivos.

La enajenación del impuesto de consumos, por lo que afectaba a la administración por sí misma, fué siempre la forma de recaudarlo y el riguroso medio fiscal que utilizaba.

En ello estamos todos conformes aún reconociendo que la exacción en las capitales de provincia y en las localidades en donde se practica por régimen municipal, es el más justo y equitativo. El que consume, paga.

El descrédito sobre el impuesto, además de gravar a artículos alimenticios lo trajo ese procedimiento fiscal y el reparto en la mayoría de los ayuntamientos rurales, que convirtieron el tributo en un medio de venganza contra los enemigos en política de los mandoneadores de los distritos. Esta es una verdad inconcusa.

La famosa junta creada para estudiar el medio de sustituir el impuesto, fracasó igualmente por su falta de orientación, y eso que de la misma formaban parte cuantas personalidades se han distinguido en la política, e intelectualidad española, respecto a las cuestiones financieras.

El planteamiento del problema no estaba precisamente en buscar substitutivos, si no en procurar en primer término la normalidad de los presupuestos del Estado, diputaciones y ayuntamientos, por la pérdida que la supresión originase, aportando otros ingresos equivalentes en su cuantía. Para obtener estos, nunca debieron utilizarse tributos que vinie a gravar precisamente artículos alimenticios o la vivienda, por que ello agravaría los medios, ha to complicados ya, en que se desarrolla la vida actual.

Los modernos estudios económico-financieros, se pronuncian en contra de las formas y clases de impuestos que gravan los artículos de consumo alimenticio. El escritor Mark Rodes ha dedicado a este asunto, de palpante actualidad, un notable trabajo científico. Y con él convienen en tesis general el economista alemán Dr. Guillermo Vocke en sus «Principios fundamentales de Hacienda», el hispanófilo Marín Hume, en una conferencia dada en el Círculo Nacional Liberal, de Londres, los estudios de Taike, Passy, Salerno y Wagner; y escritores españoles como Picavea en «El problema nacional», Martínez Baselga, en «Patología especial española», Francisco José Olivares en su folleto «Por España y para España» y Eleuterio Delgado en algunas conclusiones de su «Organización de la

Hacienda», por no hacer más extensa esta lista.

Exuesto en este artículo, a manera de prólogo a la causa de la imprevisión que presidió al confeccionar la ley de 12 de junio de 1911 y los errores cometidos al gravarse con los substitutivos artículos alimenticios autorizados, nos proponemos en sucesivos trabajos, tratar modestamente esta cuestión en sus dos aspectos técnico y económico, derivándolo hacia nuestra vida local.

JACINTO DE ALBA.

12-1-1916.

La política al día

El Liberal.

El presidente del Consejo dedicó la mayor parte de la mañana a celebrar conferencias con los ministros.

Primero lo hizo con el de la Guerra, que fué a visitarle temprano, de regreso de la estación de Atocha, donde había recibido al batallón del regimiento de León que regresaba de Marruecos.

Después conferenció el conde de Romanones con el ministro de Instrucción pública; más tarde, con el de Fomento, para tratar de la crisis obrera, y, por último, con el de Hacienda, respecto a la cuestión de las subsistencias.

El presidente habló por teléfono con el ministro de la Gobernación acerca de la huelga de Barcelona.

El conde de Romanones dijo, al dar estas noticias a los periodistas, que en Barcelona había normalidad y que habían trabajado más obreros que el día anterior.

Un periodista habló al presidente de los «meetings» que se celebran, en algunos de los cuales se ataca la gestión del Sr. Urzáiz.

El conde de Romanones dijo: «Contra esas protestas, están muchas manifestaciones de aplauso. Toda obra de gobierno, cuando es intensa, es muy discutida.»

Hasta las soluciones más eficaces, como son las que llegan a la entraña de los problemas, no merecen el aplauso de todos.»

El impuesto sobre la renta en Francia

El impuesto sobre la renta se aplica en Francia, en virtud del voto emitido por el Senado.

Los que disfruten de una renta inferior a 5.000 francos, no pagarán el nuevo impuesto.

Esa cifra mínima de 5.000 francos se entiende para los solteros.

Los casados estarán exentos del tributo cuando su renta es:

Para un casado sin hijos, 7.000 francos.

Para un matrimonio con un hijo, 8.000 francos.

Si tiene dos hijos, 9.000 francos.

Si tiene tres hijos, 1.000 francos.

Así continúa la escala, agregando osea 1.000 francos por hijo, hasta el quinto, y 1.500 francos desde éste en adelante.

Los hijos deben tener menos de veintidós años de edad.

Los parientes de más setenta años, o enfermos a cargo del contribuyente, dan derecho a la misma excepción.

Las tasas del impuesto son las siguientes:

De 5.000 a 10.000 francos, 0'40 por 100; fracción entre 10.000 y 15.000 francos, 0'80 por 100; fracción entre 15.000 y 20.000 francos, 1'20 por 100; fracción entre 20.000 y 25.000 francos, 1'60 por 100, y desde 25.000 francos, 2 por 100.

Un contribuyente soltero, que tenga 9.000 francos de renta, pagará solamente por 4.000 francos, 0'40 por 100, o sea 16 francos.

La declaración es la base del impuesto.

Todo contribuyente que el año anterior haya percibido suma superior a 5.000 francos, debe enviar una declaración al «controlleur», mencionando el importe total de su renta, sin estar obligado a dar detalles.

Se debe consignar en la declaración el derecho a deducciones o excepciones, tales como cargas de familias, deudas hipotecarias, pérdidas agrícolas, comerciales o industriales, o impuestos directos soportados.

El plazo para hacer la declaración es de dos meses (enero y febrero de cada año).

El que haga la declaración en el mes de marzo está obligado a dar por menores de su renta global.

Desde Sarria

D. MANUEL RIVERA MACÍ

Después de venir sufriendo con resignación penosa enfermedad nuestro respetable amigo y convecino el señor D. Manuel Rivera Macía, uno de los primeros propietarios de aquí y distinguido abogado, dejó de existir a la una de la madrugada de hoy, a la edad de 79 años.

En esta localidad la muerte del señor Rivera es generalmente sentida por sus ejemplares cualidades de virtud, honradez y caballerosidad.

Era indudablemente un ferviente católico.

El Altísimo se lo premiará.

Había desempeñado, entre otros, los cargos de alcalde y juez municipal de este distrito.

Se le respetaba y consideraba mucho en este pueblo y por todos cuantos le conocían y trataban.

Era bondadoso y caritativo con los pobres y con sus colonos.

Mañana viernes, en la iglesia parroquial de Santa Marina, se celebrarán honras fúnebres por el eterno descanso del inolvidable finado y seguidamente se trasladarán sus restos mortales al cementerio.

Reciban nuestro sentido pésame sus hijos Sres. D. Vicente y D.ª Purificación Rivera López, sus hijos políticos señores D.ª Antonia González de la Rocha, viuda de Rivera, y D. Manuel Saco Prádeda, su nieta señorita María Rivera González y demás parientes.

UN ENFERMO

Hállase enfermo de cuidado desde hace a guapas días, nuestro querido amigo y convecino, el conocido médico señor D. Valentín Lois Rivas y Cabañas, habiéndosele administrado los auxilios espirituales.

De todas veras deseamos mejoría en la salud del anciano enfermo.

REGRESO DEL JUEZ

Habiendo usado una licencia con motivo de las últimas Pascuas, el Sr. Juez de primera instancia e instrucción de este partido D. Leandro Álvarez Soto, regresó de su pueblo natal y se encargó de la jurisdicción. —X

13 de enero de 1916.

Dirección general de Agricultura

Los progresos realizados en los últimos tiempos en países que se caracterizan porque las lluvias están impropriadamente repartidas y son poco abundantes en grandes extensiones, en relación a las necesidades de la vegetación en cada año, han procurado en el nuestro, determinando en los centros agrícolas se hayan añadido a los estudios y experiencias que venían realizando sobre el cultivo de secano el ensayo de los nuevos procedimientos, por decirlo así, que conducen al máximo aprovechamiento del agua naturalmente recogida, y que permiten esperar, por los resultados que se vislumbran, que han de influir poderosamente en el aumento de la producción agraria, sin aumentar su coste, sino, antes por el contrario, disminuyéndolo quizá, aunque la disminución no tenga gran importancia.

No existe ningún peligro en hacer propaganda de ciertas modificaciones en el tratamiento de las tierras sometidas a la producción de secano, siempre y cuando estas variaciones deriven de la experiencia organizada y no de la inspiración o del capricho de los que procediendo a la ligera, se atreven a aconsejar reformas, muchas veces de capital importancia, que pueden acarrear serios trastornos a los que inadvertidamente y con excesiva confianza las siguen. Para hacer esta propaganda con fundamento, para aconsejar a los agricultores con la seguridad de que se los induce al éxito, es indispensable hacerles conocer a ellos mismos el medio en que desenvuelven su negocio, proporcionándoles el conocimiento de la tierra que cultivan, relacionándolo con las particularidades del clima, y para ello se hace necesario no sólo analizar las tierras, sino obtener sobre el mismo campo ciertos datos, y esencialmente los que se refieren a la profundidad y continuidad del terreno y a la naturaleza de la capa, roca o estrato en que se asienta.

Se trata, pues, de que por ese centro de su dirección se proceda a invitar a

los agricultores residentes en el mayor número de términos municipales de esa provincia a que remitan muestras de las tierras que cultivan de secano, acompañadas de los datos siguientes:

1.º Profundidad de la capa continua de la tierra.

2.º Naturaleza de la capa inferior subyacente sobre la que se asienta la primera (roca, banco arcilloso gravá, arena o tierra de naturaleza distinta a la primera).

3.º Exposición general del terreno.

4.º Altura respecto a los que lo rodean.

5.º Opinión en que se tenga en la comarca o en el término la tierra de que se trata respecto a su producción general.

6.º Cosechas o cultivos a que se ha dedicado en los cinco últimos años.

7.º Género y número de labores a que se han sometido ordinariamente; haciendo mención de los aperos, arados e instrumentos que se usan, como igualmente el número de yuntas que se emplean.

8.º Procedimientos de fertilización seguidos (rodeo, estercoladura, abonos minerales, y sus clases, o bien si no se ha seguido ninguno).

9.º Malas hierbas, cantidad y cuáles son las que más abundan.

10.º Extensión de la tierra o tierras de que se trata.

11.º Distancia a la población o al lugar en donde reside la labor.

Con estos antecedentes, con el resultado del análisis y con el conocimiento lo más aproximado posible de las lluvias y de las temperaturas extremas, procederá ese establecimiento a redactar un breve informe versando sobre las propiedades y capacidad productiva de las tierras de que se trate, dando los con siguientes consejos acerca del cultivo, labores y abonos más convenientes, teniendo en cuenta las circunstancias que caracterizan a cada tierra en cuestión.

El análisis deberá ser sumario, consistiendo en una levigación por la cual se separen las partículas de las tierras en cuatro depósitos, por orden de grosor de las mismas; en una experiencia para determinar su mayor o menor grado de cohesión y permeabilidad; en otra para formarse idea de la cantidad de caliza, y en la determinación del ácido fosfórico, obligatoriamente, y de la potasa y del nitrógeno, cuando se estime oportuno.

Con objeto de hacer accesible el beneficio que de este estudio se deriva hasta a los pequeños agricultores, se prescribirá de la tarifa vigente, y tan sólo se cobrará la cantidad de diez pesetas por el análisis, siendo gratuitos los informes o consejos que se propongan.

Esta dirección general ha acordado encarecer a V. S. se tome el mayor interés en el cumplimiento de lo que en la presente circular se prescribe, debiendo dar cuenta mensualmente de las consultas que haya resuelto.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dos guardas a V. S. muchos años.—Madrid, 8 de enero de 1916.—El director general. Señor ingeniero director de...

Cuentos cortos

El mendigo

La lucha era encarnizada.

De un lado y otro lado no cesaba el fuego, y los combatientes avanzaban sin temor a la boca de los cañones con que ambos tenían cubierta la línea.

A las pocas horas el combate se generalizó de tal manera, que puede decirse que se batían cuerpo a cuerpo.

En medio de la pelea dos figuras se encontraron cara a cara; los dos sujetaban con fuerza entre sus manos la bandera patria, y a los dos asaltó la misma idea: de apoderarse de la bandera contraria.

No tan fácil cae la insignia sagrada de un regimiento, por cuyo honor y defensa luchan unos miles de hombres.

Una lluvia de sablazos, gritos, interjecciones, sangre que mancha el suelo, todo se sucedió en un segundo.

Al final de la batalla, cuando vencidos y vencedores abandonaron el terreno, os unos huyendo y los otros como perseguidores, quedaron en el suelo unos pedazos de paño rojos y blancos, restos de las banderas disputadas hasta la muerte por sus poseedores.

Una hora después un pobre mendigo, descalzo los pies y la cabeza al aire, apoyado en un grueso garrote, se sentaba en un ribazo del terreno, para dar descanso al cuerpo extenuado por el hambre.

Tendió la vista a su alrededor y se halló dueño del botín de guerra.

A unos dos metros una mochila, acribilada a balazos, dejaba ver los restos de un pan.

Se fué a ella y en el fondo encontró también una petaca llena de tabaco.

Sació el apetito feroz y ya de madrugada, el viento fresco de la tarde, que moría para dejar paso al frío de la noche, llegó a su cuerpo con el frío de frío.

A pocos pasos de la mochila y entre un montón de cadáveres, había unos trozos de trapos rojos y blancos.

Cogió los pedazos, los unió y sirviéndose de ellos como de pañuelos cubrió su cabeza, y apoyándose en el garrote siguió de nuevo su triste peregrinación.

Cubierto de andrajos y próximo a la muerte, el desgraciado caminó sin saber que se cubría con el ideal de dos naciones.

MANUEL RODRÍGUEZ GODOY.

La producción del algodón

La producción mundial anual del algodón, actualmente es de 26 millones de fardos, pesando cada uno 227 kilogramos, lo que representa toneladas 5.902.000. El consumo aumenta cada cinco años, el veinte por ciento del consumo total, o sea 8.541.900 toneladas las cuales representan un valor aproximado de 5.250 millones de pesetas. Este cultivo ocupa una superficie de 1.844.700 kilómetros cuadrados y produce 200 kilogramos cada hectárea.

En vista del aumento siempre creciente de los pedidos, estos terrenos de cultivo van siendo insuficientes y es menester, por lo tanto, buscar pronto más tierras. Es evidente que en los Estados Unidos quedan todavía miles de hectáreas sin cultivar. Por otra parte la población aumenta igualmente y por consecuencia también el consumo de los productos agrícolas. Hay que buscar otras tierras para estos cultivos de renta superior a la del algodón. Y en efecto, para obtener los terrenos de cultivo de algodón un precio remunerador, el algodón debe ser vendido por lo menos a pesetas 1'35 el kilogramo. Ahora en los mercados ingleses el precio de venta no es nada más que de pesetas 1'62 el kilogramo, no dejando nada más que un pequeño margen entre el precio de producción y el de venta.

Un importante país productor del algodón es también Egipto. Se cultiva en regiones de regadío del valle del Nilo, que se extienden sobre una faja de dos kilómetros de ancho de cada lado del río.

Aquí no son de temer las lluvias, ni los hielos, y la mano de obra es suficiente y económica. El resultado es considerable: 45 kilogramos cada hectárea. La calidad es también excelente.

A través de Galicia

Ingresó en el hospital de Pontevedra el día 13 de enero de 1916.

Hoy a las 11 de la mañana, pasaban por el puente del Baño sorprendiéndome cuando traté de salvar la barrandilla y arrojarse al río, con una criatura en los brazos.

Una pareja de la benemérita, que venía del inmediato barrio de Lérez ejerciendo vigilancia, logró ayudar a dichas mujeres, poniendo a salvo la vida de la joven.

Se trata de una desventurada a quien la situación precaria por que atraviesa trastornó algo sus facultades.

La Unión Artística de Oseña ha nombrado presidente al concejal D. Antonio Raimúdez Díaz.

En el último sorteo de la lotería nacional salió premiado con 10.000 pesetas el número 20.649 que fué vendido en la administración número 1, de Vigo a cargo de D. Amadeo Rodríguez Obaya.

Del número agraciado con el indicado premio, tiene dos décimos el industrial establecido en la calle de Urzáiz D. Higinio Fernández. De los restantes, cinco, se enviaron a Gijón y los otros tres se vendieron en Vigo el día 9 del actual después de haber estado expuestos en el escaparate de la administración durante algún tiempo.

Tiene anunciada a concurso el ayuntamiento de Arteijo la provisión de la vacante de inspector de higiene y sanidad pecuarias, de aquel municipio, dotada con el sueldo anual de 435 pesetas.

En la parroquia castreña de San Francisco, en Ferrol, se declaró un incendio.

En el hogar se estaba haciendo lumbre, ignorándose que la chimenea estaba

sucia y tapada por la boca, bebida a que hace mucho tiempo no se utilizaba. Esta fué la causa de que prendiese fuego en el tejado.

El éxito alcanzado en Betanzos por el coro "Tecos e flores", fué brillantísimo. El teatro estaba abarrotado. Las ovaciones tributadas al coro fueron muchas, viéndose éste obligado a repetir varios de los números del programa.

Se ha señalado el día 8 de febrero próximo para la segunda sabasta de las obras de construcción de un muro y terraplén sobre la playa de San Diego, en el puerto de la Coruña, cuyo presupuesto de contrata es de 1.498.334'92 pesetas.

Los obreros retirados del arsenal de Ferrol gestionan que se les abone la diferencia concedida entre el retiro que les otorga el Estado y lo que debe pagarse, para completar la suma, la sociedad española de construcción naval.

En Vigo fueron recogidos por orden del alcalde varios niños que pedían limosna en la vía pública, siendo conducidos a casa de sus padres en Lavadores y Teis, por la guardia municipal.

Dicen de Ferrol que es seguro que el día primero de marzo próximo se hará a la mar la escuadra de instrucción para efectuar maniobras y ejercicios de tiro de cañón.

Es probable que raslice la flota un crucero hasta Cádiz.

Han comenzado en la Coruña las obras de arreglo del asfaltado de los cantones, en los cuales se trabaja de día y de noche aprovechando el buen tiempo.

La sociedad "La Protectora", continúa su labor de repoblar el río Eume con salmon y truchas que, si los pescadores se bien respetar en la época de veda y para la pesca solo emplean medios legales, será un emporio de riqueza para la comarca de Puentedeume.

Ocurrió un percance en una carretera de Pontevedra, cuando regresaba a la capital el automóvil que va a la Toja.

A un lado de la carretera se hallaba parado el coche del médico de Poyo don Ramón García, y fuese por efecto de la pendiente que a él tiene la carretera o por haber faltado los frenos, lo cierto es que el chaffeur no pudo contener el automóvil a tiempo de evitar el choque con el carruaje parado.

La embestida destruyó el coche y lanzó del pescante al cochero, el cual al caer sobre la carretera, se fracturó el fémur derecho, sufriendo además contusiones de pronóstico reservado en la cabeza.

Utilísima reforma

Todo cuanto se haga por abaratar los medios de comunicación entre los comerciantes es contribuir de un modo eficaz al desarrollo del tráfico. Hoy todavía resulta en España un poco caro lo que podríamos llamar "el comercio telegráfico", y por esto sólo se emplea éste rápido medio de comunicación cuando se trata de negocios de alguna cuantía. Para compras, para ofertas y demandas de cantidades de poca consideración se prescinde del servicio telegráfico, por no recargar el valor de la mercancía, y se hace la adquisición o la oferta por carta.

Interesa mucho al comercio que esos servicios se abaraten hasta el extremo de que se les pueda utilizar para los negocios de menos importancia, y a prestar tan grande favor a los traficantes se encamina un laudable propósito de director general de Correos y Telégrafos, señor Francos Rodríguez.

Dicho señor, que está dando pruebas de sus acertadas iniciativas, ha hecho llegar a conocimiento de la junta consultiva de telégrafos, emisora de un informe firmado por la dirección, una iniciativa a la cual se refiere este trámite previo que habrá de desarrollarse en la resolución que el director general pro ponga a su jefe jerárquico, el ministro de la Gobernación.

Se trata de la implantación de un nuevo servicio cuyo planteamiento servirá para fomentar el desenvolvimiento de las relaciones comerciales, abaratando la tarifa de Telégrafos para los telegramas de oferta o demanda cambiados entre comerciantes o entidades mercantiles, con el objeto de facilitar la ejecución rápida de los pedidos con el menor gasto posible.

A este fin, y para los despachos que se cobren entre las personas y entidades de referencia, se aplicará la tarifa mínima que es la tasa de los telegramas de madrugada, pero circulándose los despachos con la mayor rapidez posible, cualquiera que sea la hora del día o de la noche en que se depositen.

La reforma seguramente tendrá por parte de aquellos a quienes favorece, como del público en general, excelente acogida. Hay que tener en cuenta que a esta disposición seguirá en breve otra relacionada con el servicio de correos, y que también ha de contribuir a la prosperidad de los intereses mercantiles al crearse en España el servicio de envíos contra el reembolso.

En la audiencia

LESIONES

La noche del 21 de marzo del pasado año, José Carida Ribot, empleado de la compañía de ferrocarriles del Norte, dió con un farol en la cara, produciéndole lesiones, a su compañero el conductor del tren número 1.443, José Perlarlo.

Tuvo lugar el hecho en la estación de Sarria, siendo procesado por el juez del citado partido el agresivo empleado, que ayer compareció en juicio ante el tribunal de derecho.

En dicho acto el fiscal Sr. Rubid, que podía en sus conclusiones provisionales se impusiese a Ribot un año y nueve meses de prisión, teniendo en cuenta que Perlarlo había quedado con deformidad, modificó, en vista de que el perito médico Sr. Sal, sostuvo que tal deformidad no existía, reduciendo la pena a tres meses de arresto mayor. Defendía el Sr. Gayoso Lois.

HURTO

Una expedición que procedente de Barcelona venía consignada a un comerciante de Vigo, la recibió el día 30 de mayo del año último, en la estación de Monforte, el factor de la compañía de ferrocarriles del Norte Andrés Fouz Vázquez, sin que en el acto de entrega hiciese reserva alguna al empleado que la traía a su cargo.

Cuando Fouz, momentos después fué a entregar tales mercancías a los empleados de la compañía de Orense a Vigo hicieron éstos la reserva de preclitos rotos y falta en el peso de 300 gramos al paquete número 1.562.

Luego se vino en conocimiento de que del aludido paquete faltaban tres refajos de seda.

Procesado Andrés como autor de un delito de hurto, ocupó ayer el banquillo.

Aun cuando la prueba practicada fué en todo favorable al procesado, el fiscal Sr. Rubido sostuvo la acusación, pidiendo se impusiese la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión correccional.

En sustitución del Sr. Peña, defendió el Sr. Fernández Castro.

INJURIAS

D. Segundo Pita Almolina y D. José Santiago Seijo, de Vivero, presentaron una denuncia por injurias contra Nicolás García, por haber éste dirigido una carta con fecha 3 de junio de 1913, en que decía a unos clientes de D. Segundo y D. José, que se había enterado en el juzgado, que dichos señores no trabajaban más que de estafarles el capital.

Ayer, Nicolás compareció en juicio, para que pidió el Sr. Carrejo, como abogado de la parte querrelante, cuatro años de destierro y 500 pesetas de multa. Defendía el Sr. Prieto.

UNA MEJORA

Laboratorio bacteriológico

Antes de fin de mes quedarán terminadas las obras que vienen haciéndose en la planta baja del palacio provincial para instalación del laboratorio bacteriológico de higiene y sanidad pecuarias, creado recientemente por el ministerio de Fomento y que estará a cargo del veterinario e inspector provincial D. José G. Armendariz.

El laboratorio ocupa el local que hay bajo el salón de sesiones de la diputación, que resulta amplio, cómodo ventilado y con abundante luz.

Tan pronto se ulimen los trabajos de instalación, el director del laboratorio Sr. G. Armendariz dictará las reglas necesarias para facilitar la misión de este nuevo centro oficial, que hará la investigación diagnóstica de las enfermedades de los ganados, practicándose cuantos análisis y pruebas sean necesarios con los productos patológicos que recoja la inspección o con los que remitan los inspectores municipales de higiene y sanidad pecuarias las autoridades o las sociedades ganaderas.

La importancia de este centro es grande y sus ventajas han de advertirse tan pronto comience su funcionamiento, debiendo advertir que tienen derecho al servicio del laboratorio, además de las entidades rombradas de la provincia, las de la región y las próximas que deseen utilizarlo.

Noticias militares

Se publicó una circular disponiendo que la inspección de las industrias privadas, nacionales, será constante, durante toda la fabricación.

Aquel servicio se hará, salvo casos especiales, por un jefe y un oficial de artillería en cada fábrica.

Dichos jefes y oficiales tendrán como ocupación única el servicio de inspección, percibiendo, además de su

suelo, la gratificación máxima en tales industrias, como destinados en fábricas militares.

Los jefes y oficiales de artillería destinados a dichos servicios de inspección en fábricas privadas, no podrán ser empleados de ninguna de éstas.

En el ayuntamiento

A las doce de la mañana reunióse ayer el ayuntamiento, abriéndose la sesión bajo la presidencia del alcalde Sr. López Pérez y con asistencia de los concejales Sres. Ameijide, López Vázquez, Rozas, Vázquez Seijas, Osés, Fernández (D. Luciano), Alfonso, Yáñez, Meréndez, Vergne, Lamas, Vila Ron, Osorio, García Gesto, Lamas, Fernández Valino, Iglesias y González Lenza.

Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas en 31 de diciembre último, la de la constitución del ayuntamiento, el día 1.º de enero y de otra extraordinaria verificada el mismo día.

También se aprobaron las subastas celebradas de los puestos en la plaza de abastos para el actual año.

Leída la relación de las comisiones de que ha de componerse el ayuntamiento y concejales que las forman, se acordó aprobar sin proceder a la votación, quedando por tanto constituidas en la forma siguiente:

Comisión de Obras públicas: D. Victorino Rozas, D. Marcelino López, don Julio Iglesias, D. Andrés Fernández y D. Antonio Ameijide.

Higiene y salubridad: D. Julio Iglesias, D. Manuel Vila Ron, D. Francisco Alfonso, D. Manuel Yáñez y D. Jesús García Gesto.

Instrucción pública: D. Carlos Llamas, D. Antonio Pardo, D. Antonio Menéndez, D. Luciano Fernández y don Julio Iglesias.

Empadronamiento y elecciones: don Angel López Pérez, D. Antonio Menéndez, D. Marcelino López, D. Eleuterio López y D. Andrés Fernández.

Hacienda: D. Angel López Pérez, D. Antonio Osés, D. Carlos Llamas, don Julio Iglesias, D. Manuel Vázquez, don Antonio Beón y D. Luciano Fernández.

Policia rural: D. Eleuterio López, D. Victorino Rozas, D. Manuel Traseira, D. Angel González, D. Manuel Yáñez, D. Francisco Alfonso y D. Ramón Osorio.

Cementerios y servicios fúnebres: D. Victorino Rozas, D. Luis Vergne, D. Manuel Traseira, D. Manuel Yáñez y D. Emilio López Lamas.

Abastos: D. Avaro González, D. Antonio Ameijide, D. José Fernández, don Angel Castro y D. Ramón Osorio.

Música: D. Antonio Osés, D. Manuel Vázquez, D. Avaro González, D. Eleuterio López y D. Luciano Fernández.

Beneficencia: D. Manuel Vázquez, D. Avaro González, D. Manuel Vila Ron, D. Francisco Alfonso y D. Antonio Ameijide.

Policia urbana e incendios: D. Antonio Osés, D. Luis Vergne, don Marcelino López, D. Manuel Vázquez Seijas y don Antonio Pardo.

Alumbrado: D. José Fernández, don Angel de Castro, D. Antonio Menéndez, D. Jesús García y D. Emilio López Lamas.

Hizo uso de la palabra el concejal obrero Sr. López para pedir que se ordene el revoque y enlacedo de varias fachadas en las casas particulares y se active la tramitación del expediente que tiene paralizada las obras de una casa en la calle del Dr. Castro, exponiendo la necesidad de que por todos los medios se facilite trabajo a la clase jornalera.

Y no habiendo otros asuntos, se dió por terminada la sesión.

Ayer y hoy

Trabábase estos días con gran actividad en el tendido de la red telefónica urbana y a la vez se hacen instalaciones en las casas abonadas al nuevo servicio, que significa una gran mejora para la población.

Es seguro que en la primavera próxima cuente Lugo con el servicio telefónico urbano, cuya oficina central se montará en la parte posterior de la casa de telégrafos.

Hoy y mañana se reconcentrarán todas las fuerzas de la comandancia de la guardia civil de esta provincia en Lugo y en Monforte para proceder al cambio de los fusiles mausser que venían usando por las tercerolas de que será dotada la fuerza del benemérito instituto.

El domingo ya estarán de regreso en los puestos de su destino todos los guardias.

El alumbrado público sufrió ayer a las ocho un apagón, quedando las calles y muchas casas a oscuras.

La avería debió ser importante, pues no volvió a hair en toda la noche. Creemos que para estos casos debía tener la empresa alumbrado supletorio.

En un baile público, celebrado en local cerrado en Cillero, parroquia del municipio de Barreiros, el pasado domingo, promovió un escándalo el joven José Ramón Cruz Posada, quien maltrató a la joven Rosa Fraga Vega, de 18 años.

A consecuencia de las lesiones que la maltratada presenta en la casa hubo de ser conducida a su domicilio, viéndose obligada a guardar cama.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado municipal que se hizo cargo del agresor detenido por la benemérita.

El tren correo de Madrid ha llegado ayer con más de una hora de retraso, debido a causas de fuerza mayor.

También llegaron retrasados el mixto directo de la tarde y el corto de la Coruña, por haber perdido los cruces con aquél.

Caducados en 31 de diciembre último los conciertos celebrados por los fabricantes de gas, electricidad y carburo de calcio, con la delegación de Hacienda, para pago del impuesto correspondiente al fluido que utilizan para usos propios; están en la obligación de solicitar nuevamente los conciertos correspondientes al año actual, dentro del corriente mes.

Durante el plazo de ocho días los interesados en la expropiación de fincas que han de ser expropiadas en Cervantes, para la carretera a Puentes de Gatin, deberán designar el perito que le represente en el acto de valoración de aquellas.

El oficial quinto del cuerpo de correos con destino en la administración principal de la Coruña, D. Antonio García Santar, se ha encargado interinamente de la estafeta de Becerreá en sustitución del funcionario que la regía, que se encuentra enfermo.

Se remitió por el gobierno civil los alcaldes un impreso destinado a la formación de la estadística de toda clase de vehículos existentes en la provincia, que habrán de cumplimentar durante el plazo de veinte días.

Para ayer estaba señalado por la audiencia territorial el pleito del juzgado de Becerreá que sostienen D. Ignacio Villares y D. Manuel Fernández, sobre pobreza.

En el sorteo de la lotería celebrada el día 11 del actual, ha correspondido a la administración principal de Lugo un premio de 1.200 pesetas, al número 2.194.

El próximo sorteo se verificará el día 21 y constará de dos series de 25.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas, divididos en décimos a 5 pesetas.

En esta administración se han recibido ya los prospectos anunciadores de los sorteos que se celebrarán en Madrid los días 1.º y 15 de febrero, con arreglo a las innovaciones introducidas en la lotería.

El décimo para el primero de estos sorteos, valdrá tres pesetas, y cuatro pesetas para el segundo.

Casi todas las cámaras de comercio han acudido al ministro de Hacienda protestando contra el aumento del precio de los azúcares, que juzgan injustificado.

Los que viajan: Se encuentra en Lugo el médico de Ribadeo D. Manuel Bujoy Reinante.

Llegó de Madrid el oficial de correos nuestro apreciable amigo don Ramón Cillero Alonso.

En uso de licencia llegó de Ceuta el oficial de infantería D. Luciano Fernández.

¿Dónde mejor puede duplicarse un capital sin grandes esfuerzos ni desembolsos? Consulte el anuncio de 4.ª plana "La Mutual Latina".

Ayer se sacrificaron en el matadero público ocho reses vacunas.

Entraron en la plaza le Abastos cuatro bultos de pescado.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de los PP. Franciscanos mañana 15, serán aplicadas en sufragio de las almas de

D. Ramón Seijas

Y DE D.ª Francisca Cabanas

Q. E. P. D.

que fallecieron el 15 de enero de 1914. Sus hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguna de ellas, favor que agradecerán grandemente.

Datos demográficos

Movimiento de población ocurrido en este término municipal el día 13: Nacimientos.—Dorinda Fernández Vázquez, en Calde.

Defunciones.—Herminio Fernández Doval, de 34 años, casado, en Lugo, y Encarnación Muñio Marado, de 86 años, soltera, en idem.

Matrimonios.—D. José Vega Cabana con D.ª Beigna Otero Barreiro, en Lugo.

Juventud Antoniana

Inversión de lo recaudado por la Juventud Antoniana para la fiesta de caridad de los niños pobres:

Ingresos:	Pesetas
Remanente del pasado año y donativos recibidos en el corriente.	837'25
Gastos.	
195 varas de lanillas y 52 de dril según justificante.	99'60
389 id. de id. y telas id. id. id.	272'25
37 id. paño id. id.	44'25
39 id. tela id. id. id.	23'60
50 boinas, un par de medias y dos bufandas.	32'10
100 varas tela id. id. id.	55'45
78 pares de medias para niña idem idem.	25'60
20 idem idem idem idem.	4'95
33 gorras para niño id. id.	29'70
84 pares de medias para niño idem idem.	23'60
78 toquillas idem idem idem.	52'00
Circulares, avisos, papeletas de examen y programas id. id.	18'00
2 cajas de galletas y dos kilos de caramelos idem idem.	27'50
50 juguetes para niña id. id.	15'30
26 idem idem niño id. id.	4'75
Varios según idem.	8'00
Remanente para la fiesta de Reyes de 1917.	100'60
	837'25.

Los justificantes se hallan a disposición de los señores donantes que deseen comprobarlos.

Lugo 9 enero 1916.—El contador, Emilio Serrano.—El tesorero, Luis Bal.—V.º B.º.—El vicepresidente, Cesar López.

Lugo-Salón

El debut de "Les Oaotto", que ayer tuvo lugar en este salón, ha constituido un verdadero éxito para tan prodigiosos artistas siendo aplaudidísimos en los trabajos acrobáticos casi inverosímiles, que ejecutan.

En las secciones de hoy viernes presentarán además de sus difíciles ejercicios el sorprendente número "Gran match de boxeo", (parodia), que es uno de los más grandes éxitos de tan notable trio.

Completarán el espectáculo en las secciones de hoy las preciosísimas cintas tituladas "Trágica cita", "cinedrama en tres actos de grandísimo interés, y la comedia "La sonnambula", (dos partes), basada en el argumento de la célebre opera del mismo nombre.

Secciones a las siete y las diez.

Jesús García Gesto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Y CORREDOR DE COMERCIO

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones.

Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Castelar, 6.—Lugo

Pedro Romero y Hermanos

A partir del día 15 del corriente mes hasta el 15 de enero próximo y con motivo de las operaciones de fin de año, las horas de despacho al público serán solamente de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Reemplazo de 1915

Se verifican sustituciones del servicio de Africa a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo; contratación antes del sorteo. Precios y condiciones, dirigirse a D. Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid, y a los REPRESENTANTES: D. Manuel Alfonso Prado, procurador, Ronda de la Coruña, 100, en Lugo; D. José M.ª de la Fuente Bolaño, procurador, Pacífico, 7, en Mondoñedo, y a D. Antonio Alvarez García, procurador, en Monforte.

Mapa de la guerra

La casa editorial Maucci de Barcelona acaba de editar un precioso mapa ilustrado del teatro de la guerra europea.

Está perfectamente impreso en ocho colores, su tamaño es de 82 por 108 centímetros y contiene además los retratos y contiene además los retratos de los jefes del Estado de las naciones beligerantes, con sus escudos nacionales y banderas de combate.

Se vende en esta imprenta al precio de una peseta.

POR TELÉGRAFO

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 13.

De Barcelona

Mejora la situación

Las noticias oficiales recibidas de Barcelona dicen que mejora la situación.

El día se ha deslizado tranquilo, sin que se registrasen sucesos desagradables.

Las autoridades se muestran optimistas.

Detenidos en libertad

Ha sido decretada la libertad de 38 obreros que se hallaban detenidos desde el principio de la huelga, como agitadores.

Los patronos metalúrgicos modificaron su actitud mostrándose algo más transigentes.

En Pamplona

Las subsistencias

Los concejales socialistas de Pamplona proyectan celebrar una manifestación popular.

Tendrá por objeto pedir el abaratamiento de las subsistencias.

Un contrabando

En Málaga

Telegamas de Málaga confirman las noticias del descubrimiento de un contrabando a bordo de un buque mercante, cuya denuncia hizo un diputado a las autoridades.

Consiste este contrabando en tres mil fusiles sistema Mauser, que se hallaban ocultos en bloques de piedra artificial.

Las autoridades han comenzado a instruir las oportunas diligencias.

Al efecto se citó al consignatario, pero no ha tenido a bien comparecer.

De Alicante

Banquete político

Proyéctase por los mauristas de Alicante la celebración de un banquete.

Para que asistan al acto serán invitados los Sres. Maura, Osorio Gallardo y otros prohombres del partido.

Pueblo amotinado

Una víctima

Participan desde Valladolid que se amotinó el pueblo de Fuente del Sol.

El juez municipal intentó intervenir para mantener el orden.

Los amotinados le acometieron infiriéndole heridas que le causaron la muerte.

Se hicieron numerosas detenciones por la benemérita.

El Sr. Sánchez Román

Su muerte

Ha fallecido en esta corte el exministro Sr. Sánchez Román, siendo su muerte muy sentida.

Mañana se efectuará su entierro.

Tropas repatriadas

A Valencia

Ha llegado a Valencia el regimiento de Mallorca, que regresa de África.

Fué recibido por las autoridades y numeroso público que aclamó a los expedicionarios.

Bautizo de un soldado

Efectuóse en Valencia con solemnidad el bautizo de un soldado de caballería.

Se le puso el nombre de Esteban Ortiz.

Al acto concurrieron el coronel y toda la oficialidad del cuerpo a que aquél pertenece.

El general Losada

Su fallecimiento

Falleció en Madrid el general señor Losada.

Entre el elemento militar produjo sentimiento la pérdida de este jefe del ejército.

Alemanes falsificados

Unos vividores

De Huesca participan que fueron detenidos los dos supuestos oficiales alemanes que se hallaban en aquella capital, como fugados de Francia.

Descubrióse, al hallarles completamente borrachos, vagando por las calles

que no eran tales oficiales germanos como pretendían ellos.

De Guerra

General a la reserva

Se asegura que el general del Rf. J., juzgándose comprendido en el decreto de selección, ha solicitado el pase a la reserva.

Para los pobres

Donativo importante

Ha recibido el gobernador de Madrid la visita de un caballero.

Este le hizo entrega bajo palabra de honor de guardar su nombre, de la suma 300.000 pesetas, con destino a aliviar la mendicidad.

De política

Consejo de ministros

Celebrose en palacio Consejo de ministros, que fué presidido por el Rey. Tratóse principalmente de la cuestión de las subsistencias.

Adoptáronse algunas resoluciones de carácter general. También se ocuparon los consejeros de la crisis obrera.

El Sr. Romanones hizo resaltar el acuerdo de los ministros de Hacienda y Estado, sobre la exportación.

Suscripción de obligaciones

Asegúrase que está acordado por el Gobierno abrir una suscripción de obligaciones del Tesoro.

Ascenderá esta operación a 150 millones de pesetas.

Otro Consejo

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

Será presidido por el Sr. Conde de Romanones.

En este Consejo se ultimarán algunas disposiciones importantes.

Refiérense al abaratamiento de las subsistencias.

El ahorro postal

El Rey ha firmado hoy un decreto creando la caja de ahorro postal.

Pronto comenzará a funcionar esta innovación.

Lo del azúcar

El ministro de Hacienda dedica preferente atención al asunto del azúcar.

Reclama el Sr. Urzáiz el apoyo de la opinión para poder solucionar el problema.

Italia y España

Un compromiso

Hállanse de acuerdo los gobiernos de España e Italia para la importación de unas ocho mil toneladas de azufre, por gestiones del ministro de Fomento.

Exige el Gobierno de Italia que se llenen ciertos requisitos antes de que saiga la remesa para España.

De Marruecos

Contra los franceses

De Rabat dicen que aumenta la agitación contra los franceses.

Estos han realizado algunas operaciones de policía para castigar a los agitadores.

Estos obedecen a las instigaciones del jefe rebelde Sidí Raho que hizo su aparición en varios puntos.

La guerra europea

Noticias de París

El comunicado oficial que esta tarde han recibido de París, dice:

Han fracasado los ataques de los alemanes a nuestras avanzadas.

El enemigo sufrió en estas acciones bastantes bajas.

De Petrogrado

Oficialmente participan desde Petrogrado:

Varias patrullas han sostenido algunos encuentros con el enemigo.

Ocupamos unas trincheras en el pueblo de Ponevjeje.

Tropas a Corfú

Han desembarcado en la isla de Corfú algunas fuerzas francesas.

Van a preparar el desembarco de contingentes serbios.

De Viena

Despachos transmitidos de Viena dan cuenta de nuevos éxitos obtenidos por los austriacos en Montenegro.

En el ataque a Cetigne hemos cogido 42 cañones.

Los rusos han reanudado su ofensiva, librando formidables batallas en Besarabia.

Italia y Montenegro

Noticias de Italia dicen que el ejército de aquella nación se dispone a ayudar a los montenegrinos, contra los austriacos.

En el Báltico

Dícese que en el mar Báltico tuvieron un encuentro las escuadras rusa y alemana.

Se ignoran detalles de este combate.

Contra Egipto

Al regresar de El Cairo el general Macbel ha manifestado que los austro-alemanes han terminado los preparativos para tomar la ofensiva contra Egipto.

La salud del Kaiser

En Berlín circulan insistentes rumores de que el emperador Guillermo sufre una afección al corazón.

Despachos enviados desde Viena desmienten estos rumores.

ANUNCIOS

Subasta de fincas

El día 20 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará subasta voluntaria en la notaría de D. Manuel Montero Lois, de las fincas siguientes:

Casa de dos pisos, núm. 7, en el barrio de San Roque.

Casa de un piso, en el barrio del Polvorín, esquina al camino de Montiró.

Casa y cortina de las Abellanas en el camino llamado del Juicio.

Agro das Penelas, en el lugar de Abuín.

Chousa de Lavadoiro, lugar de Vilar de Cucos, parroquia de San Lorenzo de Recemil.

Prado de Laga, lindante con la anterior.

Venta de carbones

En el almacén situado en la calle del Obispo Izquierdo (frente al jardín) se expenden de inmejorable calidad:

Galleta, quintal. 3 pesetas

Cok id. 3 id.

Vegetal id. 7 id.

Se despacha carbon vegetal al menudeo.

Venta de una casa

Se anuncia la venta de la casa núm. 2 de la calle del Castillo, de esta ciudad, frente a la Plaza, de dos pisos, en buen estado de vida, dependencias a su parte posterior y sin pensión ni gravamen.

La subasta tendrá lugar a las doce de la mañana del día 18 de los corrientes, en la notaría del Sr. Montero Lois, calle de San Marcos, y con arreglo al pliego de condiciones que en la misma puede verse.

La Mutual Latina

Estado de la asociación en 15 de diciembre de 1915

Número de socios. 49.396

Partes suscriptas. 51.704 1/5

Capital suscripto, 31 millones 102 520 pesetas.

Depositado en el Banco de España, a nombre de los socios, en papel del Estado al 4 por 100, 3 millones 643.283 pesetas con 79 céntimos.

Contraseguro.—Pagado a los herederos de los fallecidos hasta 31 de marzo de 1915, 176.387 40 pesetas.

Venta de un lugar

En el ayuntamiento de Castroverde y próximo a la feria de Sobrado, se vende un lugar compuesto de casa de labranza, pinares y muy buena pradería.

Para informes D. Martín Rua, calle del Miño, 28.

VENTA

A voluntad de sus dueños se vende la casa conocida por la de Juan Salvador, sita en la carretera del Almacén, con pozo de agua potable y huerta a su parte posterior.

Del precio y condiciones, informarán en la calle del Dr. Castro, núm. 24 y San Pedro, núm. 43.

Venta o arriendo

Se hace de la casa número 11 del barrio de San Roque.

Para informes dirigirse a la Sra. Viuda de Parabela, en Fiolleda Monforte.

INTERESANTE

En el establecimiento de Manuel Souto, calle del Conde Pailares, 48, esquina a Santo Domingo, se expenden los exquisitos vinos del Ribero y de los Sres. Gurriarán de Orense.

Esta casa de comidas se recomienda por la rapidez, esmero y economía con que sirve.

Los domingos callos.

PIANO DE SALON,

cuerdas cruzadas, tres pedales, con muy poco uso, se vende en buenas condiciones.

Informarán en esta imprenta.

Fernández Torres y C. LA CORUÑA

Abonos químicos minerales

PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Cemento Portland, marca «Dos Estrellas».—Pinturas en pasta.—Piedras norteamericanas para afeitar. Clases extra

CIRUJANO-DENTISTA A. PITA.

Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias.

Plaza de Santo Domingo, 2-1.º



SEÑORAS CABALLEROS

Vestir en casa EGUREN es ser elegante y ahorrar dinero

Unica casa que tiene precio fijo ¿Verdad?

Cruz, 20 EGUREN Cruz, 20



ACADEMIA DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

EL PROGRESO

(FUNDADA EN 1907)

Director: DON MANUEL VAZQUEZ SEIJAS

PERITO Y PROFESOR MERCANTIL

Preparación de las asignaturas del bachillerato, instrucción primaria en dos grados y carreras especiales por profesorado de reconocida competencia.

Clases particulares de idiomas y para alumnos de ambos sexos de magisterio por personal técnico.

Abierta la matrícula para el curso de 1915-1916.

Clínica Dental

Licenciado VALLINA

Odontólogo (Dentista)

Especialista en las enfermedades de los dientes, en todas las operaciones y trabajos de la moderna Odontología, como son dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, puentes del mismo metal.

Calle de Emilio Castelar, núm. 1.-2.º

—Frente al arco de España—

LA MUTUAL LATINA

Asociaciones mutuas de ahorro y prevision de forma Tontina.— Funciona bajo la inspección directa del Estado español. Fianza depositada para responder al cobro de recibos 250.000 pesetas.

Objeto de la Sociedad: La Mutual Latina tiene por objeto la constitución en diez años de un capital efectivo permitiendo asegurar una DOTE para los HIJOS, un RETIRO para la VEJEZ, una HERENCIA para la FAMILIA, mediante entregas desde UNA PESETA a SETENTA Y CINCO al mes (cuota fija). Una vez efectuado el pago de las tres primeras anualidades, puede concederse el préstamo de dinero y devolución de capital, según disponen los estatutos (arts. 21, 24 y 25.)

Demostración del reparto y liquidación del contraseguro entre los herederos de los socios fallecidos desde el año de su fundación 1906 al 1914).

LES HAN CORRESPONDIDO Y HAN COBRADO EN EFECTIVO METALICO A RAZON DE:

256'01 pesetas por cada 100 pesetas que tenían entregadas; a los del año 1907	182'66 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem	208'44 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem	294'23 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem	181'20 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem	269'10 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem	208'05 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem	174'02 pesetas idem 100 pesetas idem idem idem
---	--	--	--	--	--	--	--

El capital de los socios se deposita en el Banco de España en papel del Estado al 4 por 100 a nombre de los mismos, y no se puede retirar sino mediante una Real orden del excelentísimo Sr. Ministro de Fomento y en cumplimiento del artículo 107 del Reglamento de Seguros del 2 de Febrero de 1912.

Domicilio social: Juan Capitan, 25, Córdoba.—Director regional para Galicia y Asturias: D. José Cadorné Gómez, calle Real, 40-2.º La Gornia.—Apartado de Correos núm. 55. La Coruña.

—Agentes y cobradores en todos los pueblos de España. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría Regia de Seguros (Ministerio de Fomento) en 19 de Mayo de 1915 y en cumplimiento del art. 13 de la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Delegado en Lugo, D. José Verque Rodríguez, calle de San Pedro, m. 58.—Representante cobrador, D. José L. Martí Núñez, calle Manuel Becerra, núm. 4, 3.º



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros e incendios la considerable suma de pesetas 479.123.816'64.

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle Manuel Becerra, núm. 6, principal.—Lugo.

MATIAS LOPEZ.

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS:

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Mantas, núm. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Smilio Lahesa, Tángier.
La Extremeña, Manila.

Bonda de San Pedro, núm. 23, Barcelona.
Unrapa, núm. 53, Habana.
lace de la Madeleine, núm. 21, París.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
J. Quintero y Comp. Sta. Cruz de Tenerife.
V. Ruiz, Perú, Cerro de Pasco.

No bebas más este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y como alimento nutritivo y saludable.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un consumo excesivo de bebidas embriagadoras, no duden en pedir el Polvo Coza. Escríbale hoy a Polvo Coza, 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en el depósito de los depósitos al por mayor. Si no puede ir personalmente, por favor escribir para adquirir la muestra gratis, dirigiéndose directamente a COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres. Depósitos: en LUGO, farmacia de D. Julio Castro y D. Tomás Pérez Varela.



VOLANTES ANUNCIOS, LECTURAS DE FRANQUICIA POSTAL, RECLAMOS, RIFAS, CIRCULARES, BESALAMANOS, CARTELES, PROGRAMAS Y BILLETINES.

Modelaciones para dependencias particulares, del Estado, provincia o municipio.—Libros rayados e en blanco.—Folletos de todas las clases.—Publicaciones.—Impresos para maestros de escuelas y listines para entidades industriales.

IMPRESA DE MENDOZA 18, Plaza Mayor, 18, LUGO.

IMPRESA DE MENDOZA 18, Plaza Mayor, 18, LUGO.

RECORRIDA

Librerías de celebración.—Papel Real de tabacales.—Papel y sobres timbrados.—Vales y abonos.—Ejecutorios.—Cheques.—Fus de vida.—Facturas.—Memorandos.—Estadillos comerciales.—Listas de embargos.—Boletines, etc.

PARTICIONES Y DELICIAS Y DE NATALICIOS, INVENCIONES, SEQUILAS DE DEFUNCIÓN, MENÚS, TARTAS, GARNES, RECORRIDOS Y TIGES.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA 1,50 ptas. ENCUADERNADO 2 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas.

Un tomo de cerca de 500 páginas. — Más de 1.000 grabados. En Provincias, 0,50 más para gastos de transporte y certificado.

GRAN CLINICA VETERINARIA DE LOS PROFESORES

D. Jesús Carballo y D. Daniel Varela

Representantes del «Instituto Pasteur» para Galicia y Asturias

Más de 5.500 inoculaciones practicadas en tres años, son garantías que demuestran la eficacia de las vacunas empleadas por tan importante centro de medicina zoológica.

A este establecimiento, único de su clase en Galicia, dotado de caballos-hospital, boyerías modelo, sala de operaciones, talleres de herrado y forjado, sección de visitas y consultas, pueden dirigirse personalmente o por escrito todos los labradores y ganaderos que deseen aprovechar las ventajas de una instalación veterinaria a la moderna, particularmente los que quieren prevenir sus ganados de LA NACIDA (SARREUNOIS) GRAN CLINICA VETERINARIA

Porqué no se desembara de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELLET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden. Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. RICHELLET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia) Agente general en España y venta: D. FRANCISCO LOYARTE, San Marcial, 33, San Sebastián. Venta en Lugo: Sres. Iglesias y Comp.º, droguería

Canteras de Pizarra de La Troya

DE RAMIRO PRADA Y COMP.º

SOBRADELO DE VALDEORRAS (OURENSE)

PIZARRAS DE 1.ª CLASE A GRANEL Y DE ESCAMA PARA CUBRIR TEJADOS Y BALDOSA PARA RETRETES Y PARA TAPIAS EMBALDOSADO

Tapas de colmenas, Mesas pulimentadas etc. etc Rayan blanco y se garantizan por su duración, no contienen ni alguna de mineral.

Son transportadas por una vía férrea—propiedad de la Compañía—y puestas sobre vagón en esta Estación.

Papel para envolver

De venta en la imprenta de este diario.